



Oficina de información y respuesta

Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa www.cel.gob.sv

RESOLUCION DE INFORMACIÓN

San Salvador, a las 9 horas del día 14 de noviembre de 2014, el Oficial de Información de la Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa, CEL, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. CEL-2014-68, presentada a través del Portal de Gobierno Abierto, por parte de _____, se ha analizado el fondo de lo solicitado, identificando lo siguiente:

Necesito el número exacto (global) de personas desplazadas y reubicadas de las zonas de Chalatenango y Cuscatlán que fueron afectadas por la inundación del Embalse Cerrón Grande entre los años 1972 y 1975. Cifras detallada de personas reubicadas de los municipios de El Paraíso, Santa Rita, Chalatenango, San Francisco Lempa, San Luis del Carmen y Potonico y Suchitoto. Valor monetario por el que CEL compró y negoció inmuebles y terrenos a los habitantes de las zonas inundadas. Valor total que desembolsó el Estado a CEL para la compra de los inmuebles y terrenos. Zonas de reubicación y terrenos donde construyeron viviendas para los habitantes desplazados y valor monetario por el que están cotizados dichos inmuebles y terrenos. Extensión total de área inundada por el Cerrón Grande. Historia sobre el Cerrón Grande (diagnóstico de las zonas a inundar desde 1972)

En razón de lo solicitado, por este medio se le notifica que la documentación requerida en la solicitud excede de los 5 años de haber sido generada, y de acuerdo a lo establecido en el art. 71 de la LAIP, debe de ampliarse el plazo de entrega de la misma por 10 días hábiles más.



Oficial de Información Institucional Interino

OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA
Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa CEL
Dirección: 9ª Calle Poniente Nº 950 Centro de Gobierno San Salvador, El Salvador, Centro América
Teléfono de la OIR: 2260-0000 - Email – oir@cel.gob